



PROYECTO DOCENTE HISTORIA ECONÓMICA DEL TRABAJO

Curso: 2024/25

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación: GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS

HUMANOS

Año Plan de Estudios: 2011

Curso de Implantación: 2009/10

Centro Responsable: Facultad de Ciencias del Trabajo

Nombre Asignatura: Historia Económica del Trabajo

Código:5290018Tipología:OPTATIVACurso:CUARTO

Periodo de Impartición: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6

Horas Totales: 150

Área/s: HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS

Departamento/s: ECONOMÍA E HISTORIA ECONÓMICA

PROFESORADO

PALENCIA GARCÍA, AÍDA

aidapg@euosuna.org

Tutoría: Miércoles - de 17.30 a 18.30

_

_





OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

1. OBJETIVOS DOCENTES

- -Definir y explicar la importancia económica del trabajo humano como fundamento de los cambios históricos.
- -Desarrollar una visión general de la historia económica de los mercados, de las culturas de trabajo y de la legislación sociolaboral.
- -Exponer la relación y los efectos de los fenómenos económicos sobre los mercados de trabajo.
- -Plantear el origen y desarrollo de los sistemas de relaciones laborales en función de su entorno económico.
- -Plantear las diferentes modalidades de capitalismo y los modelos alternativos
- 2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES ESPECÍFICAS
- -Identificar los rasgos básicos del capitalismo industrial y su relación con el factor trabajo
- -Comprender los fenómenos económicos y su repercusión sobre los mercados de trabajo y, en su caso, los sistemas de relaciones laborales.
- -Identificar las diferentes etapas económicas de la contemporaneidad, sus hitos más relevantes, y sus características básicas.
- -Identificar la influencia de la política económica en relación con el punto anterior y sus repercusiones en las relaciones laborales.
- -Conocer las propuestas alternativas a la organización capitalista del trabajo.

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

- -Capacidad de análisis y síntesis
- -Conocimientos generales básicos
- -Capacidad para comprender y expresar oral y por escrito información técnica
- -Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
- -Capacidad de conocimiento crítico y autocrítico
- -Trabajo en equipo
- -Habilidades para trabajar en grupo
- -Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- -Habilidades de investigación
- -Capacidad de aprender
- -Capacidad de generar nuevas ideas





- -Comprensión de culturas y costumbres de otros países
- -Habilidad para trabajar de forma autónoma
- -Inquietud por la calidad

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

- -Bloque I. El trabajo en la economía liberal, 1800-1880.
- -Bloque II. El trabajo en la era del nacionalismo económico, 1880-1940.
- -Bloque III. El trabajo en las décadas centrales del siglo XX
- -Bloque IV. El trabajo bajo el signo de la flexibilización, 1980-2012.

RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

- -Bloque I. El trabajo en la economía liberal, 1800-1880 (7 sesiones: clases de teoría + prácticas).
- -Bloque II. El trabajo en la era del nacionalismo económico, 1880-1940 (7 sesiones: clases de teoría + prácticas).
- -Bloque III. El trabajo en las décadas centrales del siglo XX (8 sesiones: clases de teoría + prácticas)
- -Bloque IV. El trabajo bajo el signo de la flexibilización, 1980-2012.(8 sesiones: clases de teoría + prácticas)

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teórico/ Prácticas (60 horas)

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf





b) Criterios de Evaluación Generales:

El estudiante podrá elegir entre dos opciones: evaluación continua y examen final EVALUACIÓN CONTINUA

Es necesaria la asistencia a clase para acogerse a la evaluación continua, debiendo asistir, al menos, al 80% de las clases.

- 1. El 40% de la nota se evaluará sobre las actividades prácticas que desarrolle el alumnado durante el curso. Consistirán en la resolución de cuestiones, lecturas, trabajo de investigación, prácticas, participación y debate.
- 2. El 60% restante evaluará la parte teórica. La evaluación de la parte teórica se hará mediante dos pruebas escritas, la primera de los bloques I y II y la segunda, que coincidirá con el examen final, de los bloques III y IV y de recuperación/superación de la materia pendiente.

EXAMEN FINAL

Alternativamente, los estudiantes podrán sustituir la evaluación continua de la parte práctica por la realización de un examen final de esta parte. Este examen deberá ser también realizado por aquellos que no hayan aprobado esta parte de la asignatura durante el curso de acuerdo con el sistema de evaluación continua.

La calificación final de la asignatura resultará de la combinación de los resultados obtenidos en la parte teórica y en la práctica debiendo alcanzar el mínimo de 5 sobre 10 ambas partes por separado para poder aprobar la asignatura.

En la convocatoria de julio, para los alumnos que tengan que superar toda la asignatura, el examen será exclusivamente teórico.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Adaptación a las necesidades del alumnado con requerimientos específicos

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

- -Clases teóricas
- -Clase magistral del profesor sobre el temario propuesto. Problemas que son planteados y aclarados de forma básica para que el alumno pueda resolverlos con





las fuentes y recursos de la asignatura.

- -Presentación de estadísticas y textos en clase objeto de comentarios y debate.
- -Lecturas recomendadas. Estudio de la materia por parte del alumno.
- -Actividades Complementarias
- -Propuesta de lecturas, comentarios de texto, documentales, etc. Se plantearán en las horas presenciales, para que el alumnado las trabaje y/o presente trabajo sobre las mismas.
- -En las horas presenciales se hará una puesta en común individual o colectiva de los resultados alcanzados, que será objeto de debate en forma de seminario

HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-529

CALENDARIO DE EXÁMENES

https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-529

TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Pendiente de Aprobación

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

ANEXO BIBLIOGRÁFICO:

MANUAL:

ARENAS POSADAS, C. (2003), Historia Económica del Trabajo. Siglos XIX-XX, Madrid, Tecnos.

SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA:

ARENAS POSADAS, C., FLORENCIO PUNTAS, A. y PONS PONS, J. (2001), Trabajo y relaciones laborales en la España contemporánea, Sevilla, Mergablum.





BALDWIN, P. (1992), La política de solidaridad social. Bases sociales del Estado del

Bienestar europeo, 1875-1975, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

BERNAL RODRÍGUEZ, A. M., COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A. y

GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A. (2008), Sevilla, de los gremios a la industrialización,

Sevilla. Universidad de Sevilla.

BORDERÍAS, C. et.al. (1994), Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales, Barcelona.

Icaria.

CABRERA, M. y DEL REY, F. (2002), El poder de los empresarios, Madrid, Taurus.

CHANDLER, A. (1988), La mano visible. La revolución en la dirección de la empresa norteamericana, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

COOPER, C. M. (1988), Economía, tecnología y empleo: el impacto del cambio tecnológico

en el mercado de trabajo, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

CORIAT, B. (1982), El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la

producción en masa, Madrid, Siglo XXI.

DUNLOP, J. (1978), Los sistemas de relaciones laborales, Madrid, Ministerio de Trabajo y

Seguridad Social.

DUNLOP, J. T. y GALENSON, W. (1985), El trabajo en el siglo XX, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

FLORENCIO PUNTAS, A. y LÓPEZ MARTÍNEZ, A. L. (2003), ¿El mercado de trabajo en la

Andalucía latifundista del Antiguo Régimen: intervencionismo o contratación, en Historia

Agraria, núm. 30, pp. 63-85.

FUJI, G. y RUESGA, S. M. (Coords.) (2004), El trabajo en un mundo globalizado, Madrid, Pirámide.

GALÁN GARCÍA, A. (Coord.) (2000), La intervención pública en las relaciones laborales,

Madrid, Tecnos.

GALLEGO, E. (2009), Historia breve del mercado de trabajo, Madrid, Ecobook.





GEARY, D. (comp.) (año), Movimientos obreros y socialistas en Europa, antes de 1914, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

GORDON, D., EDWARDS, R. y REICH, J.M. (1986), Trabajo Segmentado, trabajadores divididos: la transformación histórica del trabajo en Estados Unidos, Madrid, Ministerio de

Trabajo y Seguridad Social.

HAMMOND, J. L. y HAMMOND, B. (1987), El trabajador de la ciudad, Madrid, Ministerio de

Trabajo y Seguridad Social.

HERRERO, M. (Coord.) (2003), Sociedad del trabajo y sociedad del conocimiento en la era

de la Globalización, Buenos Aires, Prentice-Hall.

HOBSBAWN, E. (1987), El mundo del trabajo, Barcelona, Crítica.

JODAR, P. y MARTIN, A. (1983), Crisis económica y relaciones industriales, Madrid, Zero.

MADDISON, A. (1991), Historia del desarrollo capitalista. Sus fuerzas dinámicas, Barcelona, Ariel.

MORENO FERNÁNDEZ, J., GÓMEZ URDAÑEZ, G. y GALÁN GARCÍA, A. (2003),

Materiales para la historia de las relaciones laborales, Madrid, Tecnos.

MOULIER-BOUTANG, Y. (2007), De la esclavitud al trabajo asalariado, Madrid, Akal RECIO, A. (1997), Trabajo, personas, mercados. Manual de economía laboral, Barcelona,

Icaria-Fuhem.

SOLOW, R. M. (1992), El mercado de trabajo como institución social, Madrid, Alianza. SUDRIÀ, C. y FELIÚ (2010), Introducción a la historia económica mundial. Valencia, Universitat de València.

TOHARIA, L. (Comp.) (1999), El mercado de trabajo: teoría y aplicaciones, Madrid, Alianza.

THOMPSON, E. P. (1987), La formación de la clase obrera en Inglaterra, 2 vols., Barcelona, Crítica.

VALDALISO, J. y LÓPEZ, S. (2000), Historia económica de la empresa, Madrid, Alianza. VAN DER LINDEN, M. (2006), Historia transnacional del trabajo, Alzira, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

ZAMAGNI, V. (2001), Historia Económica de la Europa Contemporánea, Barcelona





INFORMACIÓN ADICIONAL

A través de la plataforma virtual se proporcionará a los estudiantes material adicional como presentaciones, lecturas así como legislación específica en su caso